

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Abreviaturas	17
Introducción	19
Capítulo I. LAS FIESTAS DE TOROS EN EL DERECHO MEDIEVAL ESPAÑOL	27
I. Las fiestas de toros en la Edad Media	27
I.1 Las fiestas de toros como espectáculo caballeresco	28
I.2 las fiestas de toros como espectáculo popular	50
II. El derecho medieval castellano	57
II.1 Fueros castellanos	61
II.1.1 El fuero de Madrid	62
II.1.2 El fuero de Zamora	66
II.2 Ordenanzas y acuerdos municipales castellanos	67
II.2.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: se previenen los posibles daños causados por la acción de los toros	73
II.2.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: los carniceros asumen el abasto de toros para los festejos municipales	81
II.2.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: las corridas de toros se convierten en la culminación festiva	90
II.2.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: el regimiento presencia las fiestas de toros desde cadalsos	96

	Págs.
II.2.5 La fiscalidad concejil: las fiestas de toros se financian a cargo de los propios municipales	99
III. El derecho medieval aragonés	109
III.1 Fueros aragoneses	109
III.1.1 El fuero de Jaca	109
III.1.2 La compilación de Huesca	111
III.1.3 Los fueros de Sobrarbe	113
III.1.4 Otros fueros aragoneses	115
III.2 Ordenanzas y acuerdos municipales aragoneses	116
III.2.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: se regulan las indemnizaciones por los daños causados por toros	116
III.2.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: el gremio de los carniceros se obliga a dar «bueyes» para las fiestas	120
III.2.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: toro de muerte-toro de vida	125
III.2.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: los concejos organizan y controlan los festejos taurinos	131
III.2.5 La fiscalidad concejil: los concejos sufragan los festejos taurinos oficiales	133
IV. El derecho medieval navarro	137
IV.1 Fueros navarros	138
IV.1.1 El fuero de Tudela	138
IV.2 Ordenanzas y acuerdos municipales navarros	141
IV.2.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: primeras noticias sobre vallados y barreras	142
IV.2.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: el concejo compra o alquila toros para los festejos locales	142
IV.2.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: antiguo arraigo de los toros en Navarra	144
IV.2.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: los concejos gestionan los festejos taurinos	146
IV.2.5 La fiscalidad concejil: pago a matadores profesionales	147

	Págs.
V. Las prohibiciones	149
V.1 El sínodo de Segovia de 1216	149
V.1.1 Precedente: El Concilio Lateranense IV	150
V.1.2 Las constituciones sinodales de 1216	152
V.1.3 La constitución quinta	153
V.2 Las Siete Partidas	158
VI. Evolución del espectáculo.	164
Capítulo II. LA REGULACIÓN DE LAS FIESTAS DE TOROS EN EL SIGLO XVI	169
I. Las corridas de toros en el siglo XVI	169
I.1 Festejos reales	169
I.2 Festejos populares	181
II. Regulación jurídica	189
II.1 Derecho castellano	190
II.1.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: se extremen las medidas de seguridad en los campos y en las ciudades	191
II.1.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: se afianza el papel de los <i>obligados</i> en los festejos taurinos	204
II.1.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: primeras regla- mentaciones	217
II.1.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funciona- miento municipal: los concejos organizan y asisten a los festejos taurinos	235
II.1.5 Fiscalidad concejil: se triplica el precio de los toros	243
II.2 Derecho indiano	252
II.2.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: cabildo y vecinos participan en el cierre de las plazas y calles	255
II.2.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: llegan los pri- meros toros bravos a América	258
II.2.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: las corridas de toros se extienden por los dos virreinos	264
II.2.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funciona- miento municipal: el cabildo ocupa un lugar principal en los festejos taurinos	276
II.2.5 Fiscalidad concejil: los cabildos financian los festejos taurinos	279

	Págs.
II. 3 Derecho aragonés	281
II.3.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: se reparan los daños causados por toros y vaquillas	282
II.3.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: los arrendadores de las carnicerías obligados a entregar toros para las fiestas	283
II.3.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: se amplía el calendario festivo	287
II.3.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: las autoridades municipales organizan y asisten a los festejos taurinos	289
II.3.5 Fiscalidad concejil: los concejos costean las fiestas de toros	291
II.4 Derecho navarro	293
II.4.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: se cierran las plazas públicas para su uso como coso taurino	293
II.4.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: primeros ganaderos y ganaderas navarras	296
II.4.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: los festejos se concentran en fechas de verano	298
II.4.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: los regidores organizan y presiden las corridas de toros	303
II.4.5 Fiscalidad concejil: los festejos taurinos se financian con el presupuesto municipal	305
III. Las prohibiciones civiles y canónicas de las fiestas de toros	308
III.1 Las prohibiciones civiles: Peticiones de Cortes	308
III.2 Las prohibiciones canónicas	314
III.2.1 El Concilio de Trento.	316
III.2.2 Concilios españoles postridentinos.	318
III.2.3 Concilios americanos postridentinos	323
III.2.4 Disposiciones pontificias.	326
III.2.4.1 La bula de Pío V	328
III.2.4.2 Otros documentos pontificios	337
III.2.5 El debate posterior	342
IV. Un primer intento de reglamentación del espectáculo	344

	Págs.
Capítulo III. LA REGULACIÓN DE LAS FIESTAS DE TOROS EN EL SIGLO XVII	347
I. Las fiestas de toros en el siglo XVII	347
I.1 Festejos reales	352
I.2 Festejos populares	362
II. Regulación jurídica	371
II.1 Derecho castellano	371
II.1.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: se imponen fianzas para posibles indemnizaciones por daños	372
II.1.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: los abastecedores de las carnicerías afianzan su protagonismo en los festejos taurinos	379
II.1.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: se multiplican los festejos periódicos y extraordinarios	387
II.1.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: las corridas de toros como imagen del orden jerárquico e institucional	401
II.1.5 Fiscalidad concejil: nuevas partidas de gastos	414
II.2 Derecho indiano	429
II.2.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: los vecinos colaboran en el cierre de calles y plazas	429
II.2.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: los obligados del abasto de carne como proveedores de toros para las fiestas	432
II.2.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: se multiplican los motivos para organizar fiestas de toros	435
II.2.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: se promueve la organización de corridas de toros con fines políticos	446
II.2.5 Fiscalidad concejil: se reduce la fastuosidad de los festejos por el déficit de los cabildos	452
II.3 Derecho aragonés	456
II.3.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: se cierran calles y plazas y se construyen carafales	456
II.3.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: los arrendatarios del bovalar municipal dan vacas para las fiestas ..	460
II.3.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: conviven festejos de toro de vida y festejos de toro de muerte	463

	Págs.
II.3.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: se regula el protocolo en los festejos taurinos	469
II.3.5 La fiscalidad concejil: se limita el gasto en corridas de toros	475
II.4 Derecho Navarro	480
II.4.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: organizadores y vecinos se ocupan del cierre de las plazas	480
II.4.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: primeras ganaderías de reses bravas	482
II.4.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: se profesionaliza el espectáculo	484
II.4.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: problemas de protocolo	492
II.4.5 Fiscalidad concejil: se incrementan las partidas de gastos	497
III. Las prohibiciones	501
III.1 Prohibiciones civiles	502
III.2 Prohibiciones canónicas	506
III.2.1 Nuevas intervenciones de la Santa Sede: 1681	516
IV. Evolución del espectáculo	524
Capítulo IV. LA REGULACIÓN DE LAS FIESTAS DE TOROS EN EL SIGLO XVIII	531
I. Las fiestas de toros en el siglo XVIII	531
I.1 Festejos reales	534
I.2 Festejos populares	545
II. Regulación jurídica	550
II.1 Derecho castellano	550
II.1.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: primeras plazas de toros de obra	550
II.1.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: se mantiene la vinculación con los <i>obligados</i> de las carnicerías	565
II.1.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: se multiplican las corridas de toros con fines económicos, benéficos o asistenciales	570

	Págs.
II.1.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: conflictos por el reparto de balcones y por la presidencia de las corridas de toros	576
II.1.5 Fiscalidad concejil: los festejos taurinos se hacen rentables	588
II.2 Derecho indiano	603
II.2.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: primeras plazas circulares permanentes	604
II.2.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: se lidian toros de ganaderías locales	609
II.2.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: nuevas suertes e invenciones	613
II.2.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: se establece el ceremonial de las corridas de toros	621
II.2.5 Fiscalidad concejil: hacia el equilibrio de cuentas	627
II.3 Derecho aragonés	633
II.3.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: las providencias de buen gobierno garantizan el orden y la seguridad de las funciones de toros	634
II.3.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: los arrendadores de las carnicerías donan toros para los festejos locales	641
II.3.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: el toreo se profesionaliza	647
II.3.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: el protocolo se adapta a la Nueva Planta	657
II.3.5 Fiscalidad concejil: se detallan todas las partidas de gastos generadas por las corridas de toros	666
II.4 Derecho navarro	675
II.4.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: bandos y autos establecen nuevas medidas de seguridad	676
II.4.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: nuevos ganaderos navarros	681
II.4.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: el espectáculo se profesionaliza	684

	Págs.
II.4.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: problemas de protocolo entre instituciones	690
II.4.5 Fiscalidad concejil: nuevas partidas de gastos	697
III. Las prohibiciones	702
III.1 La crítica antitauriana	702
III.1.1 La posición de los ilustrados	703
III.1.2 La opinión de los viajeros extranjeros	708
III.2 Prohibiciones canónicas	710
III.3 Prohibiciones civiles	717
III.3.1 Reinado de Felipe V	717
III.3.2 Reinado de Fernando VI	720
III.3.3 Reinado de Carlos III	730
III.3.3.1 El debate de 1773	734
III.3.3.2 Real pragmática de 9 de noviembre de 1785 ..	740
III.3.3.4 Nuevas disposiciones	742
III.3.4 Reinado de Carlos IV	751
III.3.4.1 El debate de 1804	756
III.3.4.2 Resolución final: Real Cédula de 10 de febrero de 1805	760
 CAPÍTULO V. LA REGULACIÓN DE LAS FIESTAS DE TOROS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX	 763
I. Las fiestas de toros en la primera mitad del siglo XIX	763
I.1 Festejos reales	764
I.2 Festejos populares	768
II. Las prohibiciones	773
II.1 El efecto de la prohibición de 1805	773
II.2 El debate sobre la supresión de las corridas de toros en las Cortes de Cádiz	777
II.3 José Bonaparte restaura las corridas de toros	782
II.4 Las corridas de toros tras la guerra	787
II.5 Las Cortes de Navarra anulan la Real Cédula de 10 de febrero de 1805	789
II.6 Nuevos intentos de prohibición	790

	Págs.
III. Regulación jurídica	793
III.1 Derecho castellano	793
III.1.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: los bandos garantizan el buen orden durante los festejos ...	793
III.1.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: carniceros-toreros	805
III.1.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: surgen los empresarios profesionales	810
III.1.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: alcaldes y corregidores mantienen la presidencia de los festejos	821
III.1.5 Fiscalidad concejil: aumenta el gasto de las corridas de toros	826
III.2 Derecho indiano	830
III.2.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: los bandos de buen gobierno regulan el orden de las corridas de toros	831
III.2.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: se desarrolla el proceso de selección y cría de ganado bravo	841
III.2.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: se incorporan nuevas suertes e invenciones	844
III.2.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: los cabildos mantienen el control y la dirección de los festejos taurinos	850
III.2.5 Fiscalidad concejil: las corridas de toros producen cuantiosos beneficios	853
III.3 Derecho aragonés	859
III.3.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: primeras plazas fijas	859
III.3.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: se mantiene la vinculación toros-carnicerías	866
III.3.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: se estrecha la relación toros-beneficencia	869
III.3.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcionamiento municipal: corregidores y alcaldes mantienen la presidencia de las corridas de toros	878
III.3.5 Fiscalidad concejil: los festejos taurinos se hacen rentables	882

	Págs.
III.4 Derecho navarro	888
III.4.1 Ordenanzas y acuerdos sobre policía rural y urbana: nuevas medidas de seguridad	890
III.4.2 Ordenanzas y acuerdos sobre abastos: auge de las ganaderías navarras	893
III.4.3 Ordenanzas y acuerdos sobre fiestas: el espectáculo llega a su madurez	897
III.4.4 Ordenanzas y acuerdos sobre organización y funcio- namiento municipal: los ayuntamientos mantienen el control de los festejos taurinos	903
III.4.5 Fiscalidad concejil: primeros empresarios taurinos	907
IV. Los reglamentos taurinos	912
IV.1 El precedente: la Tauromaquia de Montes	912
IV.2 Las Condiciones de Málaga de 1847	916
IV.3 El Reglamento de Cádiz de 1848	918
IV.4 El Reglamento de Madrid de 1852	919
IV.5 El Reglamento de La Habana de 1854	921
Conclusiones	927
Fuentes y bibliografía	947
1. Fuentes manuscritas e impresas	947
1.1 Fuentes de Archivo	947
1.2 Fuentes impresas	948
2. Bibliografía	960
Índice de materias y topónimos	997
Índice onomástico	1009